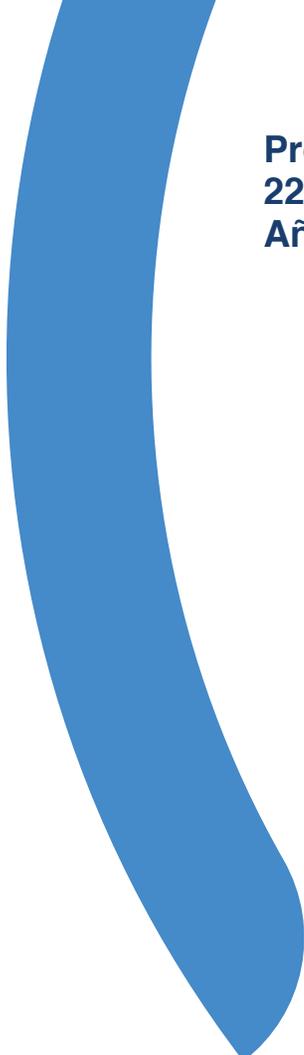




 **Proceso**



Proceso N° 104
22 de septiembre de 2022
Año 3

Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas

Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

boletin.proceso@uca.edu.sv

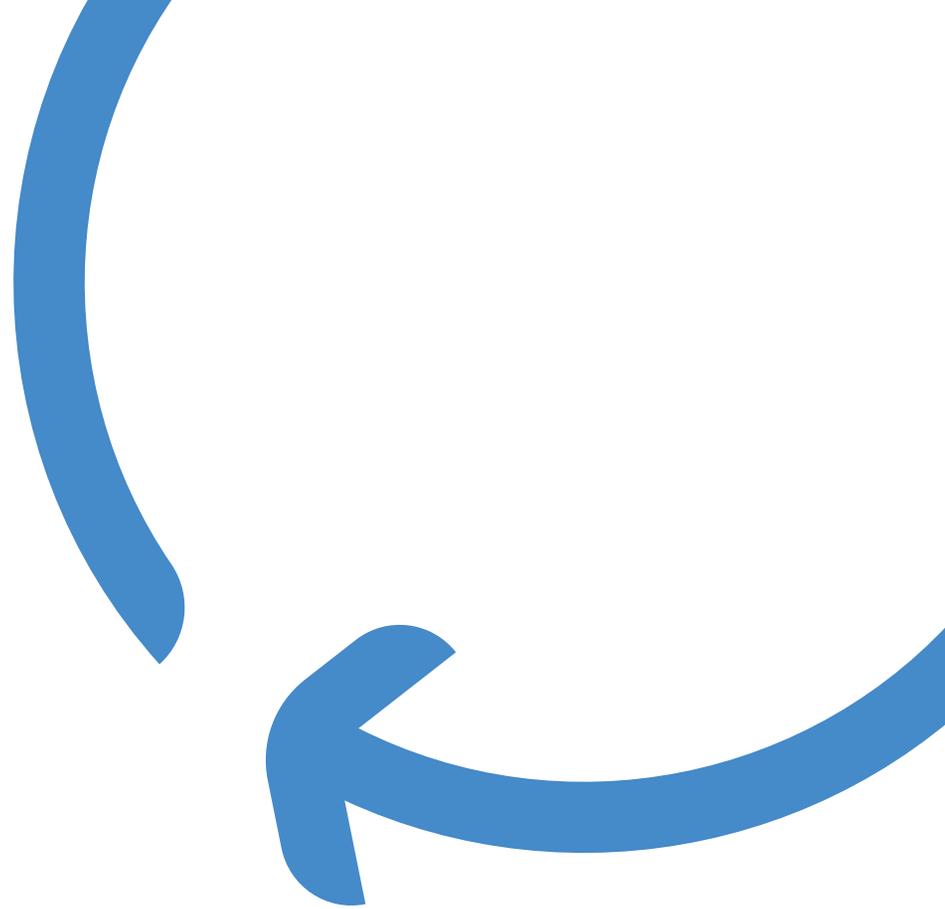
<http://www.uca.edu.sv/>

Publicaciones de Proyección Social



Índice

RADIOGRAFÍA: SALIR DEL CLÓSET DEMOCRÁTICO -O LAS LETANÍAS DE LA NUEVA PATRIA-	5
DESDE LA ACADEMIA: EL BUKELISMO Y SU PELIGROSO USO DE LA RELIGIÓN	8
HECHOS DESTACADOS: 8 AL 15 DE SEPTIEMBRE	13



RADIOGRAFÍA



Salir del clóset democrático -O las letanías de la nueva patria-

Para nadie es novedad que El Salvador es una sociedad profunda y arraigadamente autoritaria. Un pueblo fuerte y aguantador. Una nación abusadora y abusada. ¡Cómo ha disfrutado esta sociedad con las manos duras y los uniformes militares! ¡Con cuánto orgullo se ha repetido ese viejo mito de que acá se cortaban las manos a los ladrones! Hemos formado ciudadanos honrados a fuerza de golpes y espantos. Siempre dando la batalla, con un cinturón en una mano y un fusil en la otra. Guerreando siempre. En este país las decisiones no se toman en consenso. No importa el bien común. Esas costumbres fueron exterminadas hace mucho tiempo porque nos volvían un pueblo débil, un pueblo esclavo. Una nación sensible. En este país las verdaderas decisiones se toman sin consultar. Eso de las consultas y los referendos es de países que no quieren progresar, acá todo es digital. En El Salvador, el progreso tiene que ver con más calles, más aeropuertos y más edificios, el progreso guarda el olor del cemento, el asfalto y el

hierro. El sonido de los yunques y los motores. Con la misma mano dura que se exterminó a los criminales, en el fondo más débiles que nosotros, debemos extinguir también los árboles y los venados. Las mariposas y los colibríes, símbolos de ese pasado que nos avergüenza. En este país, las personas torcidas son las que no tuvieron cerca un adulto, llámese papá, mamá, abuela, tío que los disciplinara. Y esos pobres que no fueron corregidos son ahora parte de los ochenta mil que engrosan la población carcelaria. Por malos, por tatuados, por pobres, por no enderezados. Decidieron ser victimarios en lugar de víctimas y esto lo pagarán muy caro. ¿Podemos ver nombrados los cimientos de nuestra gloriosa nación? ¿No es acaso esta visión la misma que asesinó más de treinta mil campesinos en 1932 y la que pintó tantos espacios públicos con aquel viejo llamado de *Haga patria, mate un cura* que más de algún *héroe de nación* puso en práctica? En El Salvador las leyes no están hechas para cumplirlas, los semáforos en rojo son una sugerencia, los reglamentos

son para los tontos y las personas más admiradas son aquellas que consiguen más sin esforzarse, encontrando la trampita. Por eso admiramos al que más dice y no al que más hace, y también admiramos al político que prefiere pagar una multa que seguir los procesos, como lo hizo Nayib Bukele, o como dirían algunos “mejor pedir perdón que pedir permiso”, como también lo hizo el presidente. Sin embargo, durante más de treinta años, este impetuoso país fue domado por oscuras fuerzas externas, por presiones internas y por algunos muertos que en nombre de su memoria, exigieron que ocultáramos nuestras verdaderas y heroicas pasiones. Pero luchamos, hicimos todo lo posible y no abandonamos nunca ese modelo del capataz de finca. Es solo que, de pronto, nos vimos obligados a seguirlo con disimulo. Pegar a la mujer de noche. Violentar a los hijos en silencio. Ocultar la pistola en el escritorio. Sobornar con un maletín negro. Alguien podría denunciarnos, a pesar de que siempre buscamos que el sistema no funcionara. Durante algunos años, los rifles fueron fundidos para construir otros sueños y las golpizas, en general, fueron consideradas de mal gusto. Este pobre paisito empezó a vivir su rabia desde el closet, aunque siempre había gestos de fuga y rebeldía, casi igual de violenta. El problema de esos años fue que la democracia, que los derechos humanos, que la paz y la transparencia... esas ridiculeces inventadas por quienes no saben enfrentarse a la vida. Hasta que por fin... ¡por fin! llegó un hombre... un profeta, y sus discípulos que escucharon su llamado. Fue un enviado, desde lejanas tierras prometidas. Hablaba con la formidable indignación de quien ha tenido que contenerse por mucho tiempo. Nombró los dolores, los engaños, las humillaciones. Y el pueblo, ese pueblo obligado por años a vivir en el armario, lo celebró y lo siguió. Supo, por fin, que su tiempo había llegado, ahora podríamos

humillar a quienes no pensarán como nosotros. Lo importante es que pasamos página. Ya basta de esos líderes que golpeaban en la noche y escondían la mano. Tenemos derecho a odiar. Tenemos derecho a tomar las vidas de quienes no quieran perpetuar este orden establecido. Ya basta con vivir en el clóset de la democracia, porque, ¿A quién le ha servido esa democracia si no es a los débiles, a toda esa gentuza que piensa distinto? Ya es hora de tomar lo que nos pertenece, celebremos así, con un estruendoso aplauso esta verdadera independencia, por fin salimos del clóset y podemos vivir como lo que somos, esta sociedad antidemocrática, violenta y autoritaria. Y que nadie quiera venir a meterse con nuestra decisión.

P.D. Pero por si a alguien le queda alguna duda, la academia, esa casa de la utopía y el pensamiento crítico, seguirá denunciando. No renunciaremos jamás a la esperanza. Vamos a señalar, vamos a denunciar, vamos a construir una sociedad más justa, donde todos los que pensamos distinto podamos conversar, sin temor a las muchísimas violencias que nos siguen habitando.



DESDE LA ACADEMIA



El bukelismo y su peligroso uso de la religión

Luis Aguilar, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas

Los llamados seguidores del “bukelismo” defienden la figura de Nayib Bukele como líder absoluto e incuestionable. Bukele es percibido como un líder joven, irreverente, y sin compromisos con el pasado corrupto y burocratizado, mientras se posiciona como un popular líder outsider, (aunque ya contaba con experiencia política como alcalde de Nuevo Cuscatlán en 2012 y de San Salvador en 2015, cargos que ganó con la bandera del FMLN). Bukele ha insistido en que no es “ni de izquierda ni de derecha” y se nutre de las demandas insatisfechas de inclusión y de seguridad. Por su parte, sus seguidores no solo están dentro de El Salvador, sino también fuera. Los adversarios o antagonistas del bukelismo son los partidos tradicionales (ARENA y FMLN) a los que se refieren como “los mismos de siempre” y a quienes los seguidores del presidente reclaman que “devuelvan lo robado”. Convenientemente, Bukele también coloca como opositores a todos aquellos que reclaman transparencia y rendición de cuentas o a

quienes se atreven a criticar su gestión gubernamental, ya sean medios de comunicación, tanques de pensamiento o universidades. El bukelismo se arropa bajo diferentes plataformas políticas y no depende de un único partido (nació en el FMLN, coqueteó con el CD, llegó al ejecutivo con GANA, se consolidó en Nuevas Ideas, y en la Asamblea Legislativa tiene aliados en partidos como el PDC y el PCN). Los partidos del bukelismo son una mayoría abrumadora en la Asamblea Legislativa (período 2021-2024) y en su narrativa plantean una grandeza nacional sin comparación en el mundo o en la historia y defienden y fomentan la concentración del poder en un solo individuo. Dicho lo anterior, en este escrito se busca profundizar en una de las formas de operar propias de Bukele y el bukelismo, es decir, en el uso de la religión como justificación de políticas autoritarias (Aguilar Vásquez, 2022). Cabe aclarar que, después de la firma de los Acuerdos de Paz, la religión también fue instrumentalizada por otros presidentes, pero en ningún caso, su uso había favorecido

tanto el abuso de autoridad y la violencia del Estado como en las cinco situaciones que se señalan a continuación:

1) Hacer referencias a Dios al momento de implementar acciones represivas. Para el caso, en redes sociales han sido comunes las fotos de militares y policías junto con referencias a Dios. Estas referencias se ven en mensajes, imágenes y acciones de seguridad pública como el Plan de Control Territorial o el régimen de excepción. Un ejemplo de esto ocurrió el 19 de junio de 2019 en Twitter, donde el presidente Bukele compartió la frase: "Dios guía nuestro Plan" junto con una foto con parte de su gabinete portando uniformes de policías y militares. Esto fue bien recibido por sus seguidores, aunque irrespetó las garantías al debido proceso de un Estado democrático.

2) Justificar ataques e insultos a oponentes políticos usando la religión. Por ejemplo, el 31 de mayo de 2020, en la víspera del primer año del actual Gobierno, el presidente Bukele hizo un reclamo: "Que Dios los perdone, porque yo no los voy a perdonar. Son perversos, dan asco y ellos lo saben y no lo digo yo, lo dice el pueblo salvadoreño. Son lo peor que ha tenido este país". Esta frase fue utilizada como una descalificación a sus adversarios políticos. Del mismo modo, es común ver en el bukélismo mezcla de referencias a Dios con insultos.

3) Plantear al mismo tiempo políticas arbitrarias y lenguaje religioso. El 9 de febrero de 2020, cuando Bukele ordenó la toma militar del Palacio Legislativo, el presidente se dirigió a la multitud diciendo que Dios le habló y que le había pedido paciencia con los diputados (para no ejecutar un golpe a la Asamblea Legislativa). Entonces dijo: "Si quisiéramos apretar el botón, sólo apretamos el botón. Pero yo le pregunté a Dios y Dios me dijo: "paciencia, paciencia". Otro caso se dio en los primeros días de la pandemia,

cuando en una cadena nacional de radio y televisión realizó una oración a Dios y anunció la implementación de medidas autoritarias como un estado de excepción, cuarentena domiciliar obligatoria y detenciones arbitrarias contra las personas que violara dichas disposiciones. En estos casos, el mandatario utiliza a Dios para justificar decisiones arbitrarias y el irrespeto a los derechos ciudadanos.

4) La presentación de la figura política de Bukele como instrumento de Dios. Por ejemplo, el 1 junio de 2020 el presidente expresó: "...las élites dicen (que) ese presidente mucho menciona a Dios, mucho mete a Dios en la política. Yo no meto a Dios en la política, Dios está en todos lados, y Dios nos va ayudar, y Dios nos va a sacar de esta, estoy seguro 100%, y nosotros vamos a ser instrumentos de Dios para ayudarlo al pueblo salvadoreño". También, el 20 mayo de 2020 el presidente pidió a los alcaldes declarar en sus municipios el Día Nacional de la Oración y dijo: "vamos hacer instrumentos de Dios para sacar adelante el país". Del mismo modo, Nayib Bukele, en la tragedia del deslave en Nejapa el 30 octubre de 2020, dijo: "Dios nos usará como instrumento para salvar vidas". Incluso esta atribución de ser instrumento de Dios fue colocada como parte de su presentación en redes sociales el 22 de marzo de 2021. Simbólicamente esto le coloca por encima de la ley ante sus seguidores, lo cual es ajeno a los principios democráticos, pero una justificación muy conveniente para fomentar su liderazgo.

5) Justificación de tipo mesiánico religiosa a un liderazgo político. Algunos funcionarios- fieles a Bukele- mezclan el lenguaje religioso y la admiración (lealtad) a Bukele en sus mensajes, favoreciendo un proyecto autoritario.

Tabla 1: Referencias de funcionarios y/o miembros de Nuevas Ideas a Dios y a Nayib Bukele

Personaje	Cargo	Fecha	Comentario
Mario Durán	Candidato a alcalde de San Salvador (2021)	20 de noviembre de 2020	“Señor presidente Nayib Bukele, servir a El Salvador en uno de los momentos más cruciales de su historia ha sido una verdadera bendición que agradezco a Dios” @marioduran (Durán, 2020)
Henry Flores	Candidato a alcalde de Santa Tecla (2021)	9 de febrero de 2021	“Después de Dios, Nayib Bukele es el líder al que seguimos. Es la esencia de todo un pueblo y Nuevas Ideas es un proyecto que va para al menos 30 o 50 años en Santa Tecla”. Entrevista en @dianavytony (Radio 105.3, 2021)
Ernesto Castro	Candidato a diputado por San Salvador (2021)	2 de febrero de 2021	“Tenemos un compromiso con Dios, con el pueblo y con el futuro de nuestro país”. @EcastroEs. (Castro, 2021).
Rolando Castro	Ministro de trabajo	3 de julio de 2021	“Este ministro solo entrega cuentas a Dios, al presidente @nayibbukele, y al pueblo salvadoreño, jamás lo hará ante el chantaje de poderes fácticos nacionales o internacionales”. @RolandoCastroSV (Castro, R. 2021)

Fuente: Aguilar Vásquez (2022)

Planteado lo anterior, es necesario insistir en que las referencias religiosas no son únicas del presidente Bukele o del bukelismo, pues casi todos los presidentes y políticos las hacen. Incluso se espera que lo hagan, pero en un sentido amplio, incluso adecuado a la ocasión, ya que estas referencias son culturalmente aceptadas, como en saludos o despedidas presidenciales o incluso en catástrofes. Sin embargo, las cinco formas señaladas son especialmente llamativas porque resultan peligrosas para la democracia, ya que mezclan política y religión para tomar ventaja política y fomentar el autoritarismo. De esta forma se genera una especie de fundamentalismo que combina la dominación ideológica inmaterial (del fundamentalismo religioso) y la dominación física (del autoritarismo político) en situaciones bien concretas. En todas estas acciones hay un sometimiento hacia quien detenta el poder como único poseedor de “la verdad”, que incluso está por encima de la ley. Por tanto, en estas cinco situaciones, el bukelismo dificulta el reconocimiento y respeto pleno de los derechos de todos los ciudadanos, mientras obstaculiza la rendición de cuentas y se desmejora la calidad de vida de las grandes mayorías.

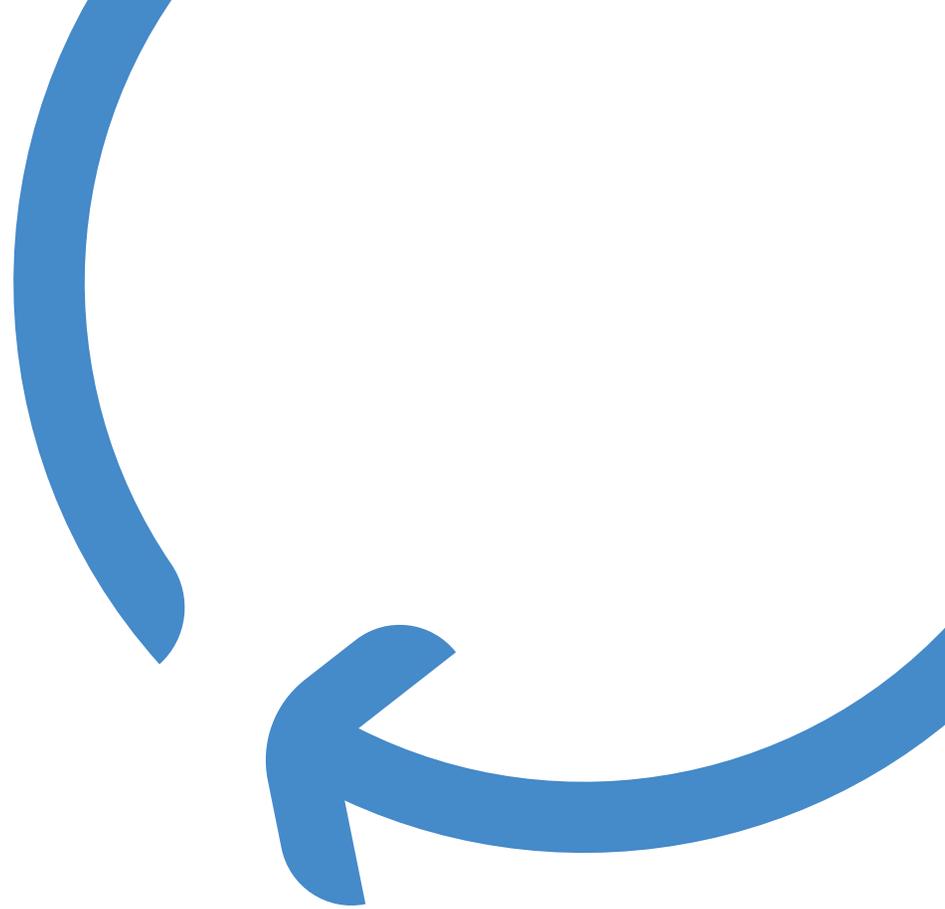
Referencias

Aguilar Vásquez, L. E. (2022). Nayib Bukele, el bukelismo y el uso de la religión. *Realidad y Reflexión*, 1(55), 164–184. <https://doi.org/10.5377/ryr.v1i55.14429>

Bukele, N. (2019). Dios con ustedes. <https://twitter.com/nayibbukele>



Fotografía tomada de la cuenta de Twitter de la Policía Nacional Civil @PNCSV.



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 16 al 21 de septiembre

16 de septiembre



Juzgado aprueba primer cambio de sexo y nombre a una mujer trans

El Juzgado Primero de Familia de San Salvador avaló el cambio de nombre y sexo a Karla Guevara, una mujer trans, según reveló ella misma a través de su cuenta de Twitter. Guevara es abogada, presidenta del Colectivo Alejandría y defensora de derechos humanos en El Salvador. "En medio de toda esta incertidumbre, me aprobaron mi cambio de nombre y sexo. Con esto me convierto en la primera mujer trans viviendo en el país, que puede acceder al cambio de sexo también", escribió en su cuenta de Twitter este 16 de septiembre. El proceso fue acompañado por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), cuyo director de Acceso a la Justicia, Héctor Carrillo, dijo que este fallo representa "una luz de esperanza" en el país. "Falta que la Procuraduría General de la República haga los esfuerzos necesarios para representar gratuitamente a quienes deseen hacer el cambio de nombre y que la Asamblea Legislativa emita una normativa que haga más ágil dicho procedimiento", sostuvo Carrillo.[1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, ysuca.org y elsalvador.com



Gana el "No" en consulta popular sobre mina Cerro Blanco que afectaría El Salvador

Un 87.98 % de habitantes de Asunción Mita, municipio del departamento de Jutiapa, Guatemala, votaron por el "no", en una consulta sobre la construcción del proyecto de minería a cielo abierto Cerro Blanco. De un total de 8,503 votantes, 904 votaron por la opción del "sí", un 10.63 %, y 7,481 votaron por el no, equivalente a un 87.98 %. El proyecto de la mina Cerro Blanco está ubicado a 14 kilómetros de El Salvador y es propiedad de la sociedad Entre Mares Environmental de Guatemala, subsidiaria de Bluestone Resources. El movimiento Rebelión Verde El Salvador (Reverdes) explicó que la mina a cielo abierto amenaza la contaminación del río Lempa, ya que las aguas residuales se depositarían al río Ostúa, tributario del lago Güija y a la vez del río Lempa, que abastece de agua potable a casi un millón de personas del área metropolitana de San Salvador. [2]



Reforma a la ley de telecomunicaciones afectaría derechos fundamentales de ciudadanos

De ser aprobada la reforma a la Ley de las Telecomunicaciones afectaría los derechos fundamentales de los ciudadanos, pues el mal uso de los datos personales deja en una posición vulnerable a los usuarios, según la abogada Laura Nathalie Hernández, especialista en tecnologías, protección de datos y seguridad de la información. El pasado 14 de septiembre, el presidente Nayib Bukele envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa de reformas a la Ley de Telecomunicaciones que obliga, entre otras cosas, a que las telefónicas lleven un registro de sus usuarios. En el literal "a" del artículo 30, la iniciativa establece que "todo operador debe llevar un registro de todos los usuarios, incluyendo prepago, debiendo mantener dicha información a disposición de la autoridad competente en la investigación de delitos que la requiera". [3]



ASA no cobrará a juntas de agua pero señala a algunas de "lobos disfrazados de oveja"

El presidente de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), Jorge Castaneda, informó que las juntas de agua, por ser organizaciones sin fines de lucro, quedarán excluidas del cobro del canon por uso del agua. Castaneda argumentó que la fórmula detallada en el artículo 110 de la Ley de Recursos Hídricos detalla el coeficiente del fin social del agua que se relaciona a dichas entidades. “Hay diferentes coeficientes. Está el coeficiente social de la utilización del agua. En el caso de organizaciones sin fines de lucro que brinden servicios de agua y saneamiento son reconocidas en el artículo 9 de ley como 'juntas de agua', a esas no se les va aplicar canon", señaló el funcionario. [4]



Sector empresarial rechaza la reelección presidencial continua en El Salvador

El sector productivo del país ha externado su profundo rechazo a la intención de Nayib Bukele de participar como candidato presidencial en el proceso electoral del 2024 y pide respetar la Constitución de la República que prohíbe la reelección presidencial inmediata. Además de los señalamientos de abogados, organizaciones de sociedad civil y analistas, ahora se ha sumado el rechazo de empresarios y comerciantes del país. Por ejemplo, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (Camarasal) expuso a través de un comunicado emitido algunas razones por las que considera que de llegar a reelegirse Bukele “se transgrede la ley”. Al igual que Camarasal, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) expresó a través de un comunicado, que la reelección presidencial inmediata “está prohibida en la Constitución de El Salvador”. [5]



Piden a El Salvador tomar un rol en el tema de la mina Cerro Blanco

La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa lamentó que el Gobierno salvadoreño no tome un rol activo de diálogo con Guatemala ante la posible afectación ambiental en el río Lempa debido a la probabilidad de que se inicie un proceso minero a cielo abierto. El gerente de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, Héctor Aguirre, calificó de “penosa” la actitud del Gobierno salvadoreño sobre la posible autorización del gobierno guatemalteco a la minería a cielo abierto que contaminaría el río Lempa que atraviesa por 148 municipios a El Salvador. Aguirre también lamentó que El Salvador aún no haya establecido mesas de diálogo para tratar el posible impacto ambiental que el país recibiría y dijo que parece que este tema no es prioritario para el Ministerio de Medio Ambiente ni para el Gobierno. [6]

- [1] 16 de septiembre: Cornejo, I. (2022, 16 septiembre). *Juzgado aprueba primer cambio de sexo y nombre a una mujer trans*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/juzgado-aprueba-primer-cambio-de-sexo-y-nombre-a-una-mujer-trans>
- [2] 18 de septiembre: Magaña, Y. (2022, septiembre 19). *Gana el No en consulta popular sobre mina Cerro Blanco que afectaría El Salvador*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/gana-el-no-en-consulta-popular-sobre-mina-cerro-blanco-que-afectaria-el-salvador>
- [3] 18 de septiembre: Martínez, V. (2022, 19 septiembre). *Reforma a la ley de telecomunicaciones afectaría derechos fundamentales de ciudadanos*. La Prensa Gráfica <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Reforma-a-la-ley-de-telecomunicaciones-afectaria-derechos-fundamentales-20220917-0065.html>
- [4] 19 de septiembre: Crespín, V. (2022, 19 septiembre). *ASA no cobrará a juntas de agua pero señala a algunas de lobos disfrazados de oveja*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/asa-no-cobrara-a-juntas-de-agua-pero-senala-a-algunas-de-lobos-disfrazados-de-oveja>
- [5] 20 de septiembre: Rodríguez, M. (2022, 20 septiembre). *Sector empresarial rechaza la reelección presidencial continua en El Salvador*. El Diario de Hoy. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/anep-nayib-bukele-gabinete/999564/2022/>
- [6] 21 de septiembre: Crespín, V. (2022b, septiembre 21). *Piden a El Salvador tomar un rol en la mina Cerro Blanco*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/piden-a-el-salvador-tomar-un-rol-en-la-mina-cerro-blanco>

